



REGLAMENTO DE COMPETICION XX CAMPEONATO CENTROAMERICANO MAYOR VOLEIBOL DE PLAYA FEMENINO Y MASCULINO 7 AL 11 OCTUBRE DEL 2021 EL SALVADOR

1. ORGANIZADOR

FEDERACION SALVADOREÑA DE VOLEIBOL

Sr. Shean Jyi Fito Liou, Presidente

Tel (503)7707 6156

E-mail **garciachacon1268@gmail.com tavo5esa@gmail.com**

AFECAVOL

Lic. Félix Sabio González, Presidente

Tel. (504) 96192143

e-mail **felixsabio@yahoo.com**

web: afecavol.org

Lic. Carlos Enrique Santis Rangel, Secretario General

Tel (502) 23341629

E-mail **carlosensa07@hotmail.com**

Web: afecavol.org

José Luis Jiménez Lao, Secretario Administrativo

Tel. (506) 8377 7314

E-mail **jljimenezlao@gmail.com**

Web: afecavol.org

2. SEDE Y CALENDARIO DE ACTIVIDADES

SEDE: Canchas de FESAVOL

Periodo: Del jueves 7 la lunes 11 octubre del 2021

Ver información de servicios del Comité Organizador anexo

MIERCOLES 6 OCTUBRE 2021

- a. Comité Organizador somete a prueba de antígenos al personal de apoyo técnico y administrativo local.

JUEVES 7 OCTUBRE 2021

TODOS LOS PARTICIPANTES DEBEN DE PORTAR SU RESPECTIVA MASCARILLA Y PROCEDER A LAVADO DE MANOS AL INGRESAR A LOS DIFERENTES RECINTOS PARA SU RECEPCIÓN, CONTROLES Y REGISTROS

- a. Ingreso de Comité de Control
- b. Ingreso de delegaciones participantes **ES ALTAMENTE RECOMENDABLE QUE LAS DELEGACIONES INGRESEN EN HORAS DE LA MAÑANA A LA SEDE DE HOSPEDAJE PARA ATENDER EL CONTROL COVID 19**
- c. Ingreso de personal de apoyo del Comité Organizador a sedes de hospedaje y entrenamientos
- d. CONTROL COVID-19 ANTIGENOS participantes extranjeros**
- e. VALIDACION DE RESULTADOS CONTROL COVID 19 de los participantes**
- f. Ingreso a los servicios de hospedaje y alimentación**
- g. Inspección de facilidades por Comité de Control sedes de hospedaje, alimentación y competencias
- h. Entrevista Preliminar: ver procedimiento de trabajo en relación con la entrevista preliminar numeral 5.**
- i. Reconocimiento de canchas por los equipos según disponibilidad de tiempo por parte de los equipos a partir de las 15:00 hs.
- j. Clínica teórica y práctica de arbitraje a partir de las 15:00 hs. Asiste todo el personal arbitral internacional y nacional.
- k. 20:00 hs Reunión Técnica General **vía virtual**

Viernes 8 octubre al domingo 10 octubre del 2021

- a. COMPETENCIAS 8:00 a 17:00 horas
- b. Oficial Covid-19 de cada delegación aplicar M-14 a los integrantes de su delegación antes de las 8:00 a.m. y entregar el reporte al Delegado Médico en cancha a más tardar a las 8:00 a.m. para su validación.**

El oficial Covid-19 deberá coordinar con el Comité Organizador en tiempo sus necesidades de realizarse algún tipo de prueba covid-19 para su regreso a su país. El costo de los mismos los asume la respectiva Federación Nacional.

TODOS LOS PARTICIPANTES DEBEN DE PORTAR SU RESPECTIVA MASCARILLA Y PROCEDER A LAVADO DE MANOS DURANTE SU ESTADIA EN LAS AREAS DE COMPETENCIAS, HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN Y MANTENER EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL ENTRE LAS DIFERENTES DELEGACIONES Y GRUPOS DE TRABAJO

Lunes 11 octubre 2021

Salida de Comité de Control y Delegaciones

3. INSCRIPCIONES

- 1. Viernes 30 julio 2021** AFECVOL remite la Convocatoria Oficial, Reglamento de Competición, Protocolos de Bioseguridad y demás documentos de interés
- 2. Viernes 20 agosto 2021** Federaciones Nacionales inscriben parejas participantes y oficiales en Formulario BVB 0-2
- Viernes 27 agosto 2021** AFECVOL remite calendario preliminar de actividades y de Juegos
- 4. Viernes 1 octubre 2021** Federación Nacional remitir inscripción final BVB 0-2 y demás documentos de participación indicados en la Agenda de la Entrevista Preliminar, fotografías de cada miembro de la delegación en formato jpg. e itinerario de viaje

4. PARTICIPACION Y ELEGIBILIDAD DE LOS JUGADORES Y OTROS MIEMBROS

1. Cada país podrá participar hasta con dos parejas de competidores tanto en femenino como masculino de conformidad al presente Reglamento.
2. Cada competidor deberá ser nacional del país que representa, comprobándose la misma mediante su pasaporte oficial y vigente emitido por la autoridad migratoria de su país.
3. Podrán inscribir uno (dos equipos) o dos entrenadores (tres / cuatro equipos) según la cantidad de equipos que inscriban.

4. **DEBERAN** inscribir un **OFICIAL COVID-19** que será la persona encargada de aplicar la M-14 a todos los integrantes de la delegación que participará de conformidad con el **PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD** que se emite para atender el Covid-19 y será parte integrante del presente Reglamento de Competición.
5. Deberá de incorporar un árbitro de voleibol de playa que esté aprobado por la AFECVOL. En caso que no tenga árbitro de voleibol de playa registrado en la Comisión de Arbitraje de AFECVOL, la Federación Nacional organizadora aportará un árbitro de su staff aprobado por AFECVOL y de no ser suficientes se autorizará los árbitros nacionales requeridos. Esta norma se aplicará únicamente durante el 2021 por motivo del covid 19.

5. ENTREVISTA PRELIMINAR Y REUNION TECNICA

- a. El proceso de la Entrevista Preliminar se hará en dos procesos, una presencial del Comité de Control con el Comité Organizador el día jueves 7 de octubre del 2021 en hora a convenir para revisar la documentación digital que cada Federación Nacional debe haber remitido a más tardar el día miércoles 6 de octubre del 2021 y la documentación original que la Delegación debe entregar al Delegado Técnico una vez cumplido el proceso de control covid 19 en la sede de hospedaje. En caso de duda o necesidad por cambios en la integración de la delegación de algún país se programará una reunión presencial.
- b. Cada Federación Nacional al **viernes 1 de octubre del 2021** deberá enviar vía correo electrónico los siguientes documentos:
 - a. Registro final de participantes BVB 0-2, asegurarse que los números de los uniformes de los atletas sea el correcto y claramente ordenada cual es la pareja número uno y cual es la pareja número dos. No se permitirá cambiar el orden de las parejas.
 - b. Itinerario de viaje de la delegación anexo formulario
 - c. Fotografías en formato jpg de cada uno de los integrantes de la delegación
 - d. Un SOLO archivo que contenga todos los **certificados play clean** de los integrantes de la delegación, oficiales, jugadores y árbitro, el cual debe haber sido extendido a partir del año 2016 en el cual se actualizó el módulo. La omisión o este vencido el certificado, tendrá una multa de \$200,00.

- e. Un SOLO archivo que contenga todos los certificados del módulo Prevention of the Competition Manipulation Course de todos los integrantes de la Delegación. La omisión del respectivo certificado tendrá una multa de \$200,00
 - f. Un SOLO archivo que contengan todos los certificados de salud de los jugadores **BVB/10 - Annual Health Certificate** La omisión del respectivo certificado tendrá una multa de \$200,00
 - g. Un SOLO archivo que contenga copia a COLOR de todos los pasaportes de los integrantes de la Delegación. La omisión del respectivo pasaporte tendrá una multa de \$200,00
 - h. Un SOLO archivo que contenga todos los certificados de descargo L-1 de todos los integrantes de la Delegación. La omisión del respectivo certificado tendrá una multa de \$200,00
- c. **Cada Federación Nacional a más tardar del mediodía del **miércoles 6 de octubre del 2021** deberá enviar vía correo electrónico los siguientes documentos al Comité Organizador y Secretario Administrativo de AFECVOL:**
- a. Un SOLO archivo que contenga los reportes (M-14) diarios aplicados a todos los integrantes de la delegación a partir del **jueves 30 setiembre del 2021**. La omisión del respectivo certificado tendrá una multa de \$200,00
 - b. Un SOLO archivo que contenga los resultados de las PCR negativas de oculos miembros que integran la Delegación que viajará el día 7 de octubre del 2021. La omisión del respectivo certificado tendrá una multa de \$200,00 y **NO PODRÁ PARTICIPAR EN EL EVENTO**.
 - c. Formulario BVB 0-2 final de la Delegación si se dan cambios de último momento y así manifestarlo claramente.
- d. Al ingreso de cada delegación a la sede hospedaje y una vez cumplido el protocolo covid 19, el Entrenador jefe entregará al Delegado Técnico o su representante un sobre con los siguientes documentos originales reportados en fechas del **1 y 6 de octubre del 2021**:
- a. Formulario BVB 0-2 final de la Delegación
 - b. Las originales de la M-14 completadas a partir del 30 de setiembre del 2021

- c. Las certificaciones PCR originales con resultado negativo de cada miembro de la Delegación
 - d. Los pasaportes originales de cada miembro de la Delegación
 - e. El pago de inscripción de \$150,00 US por cada pareja inscrita.
 - f. Presentar los uniformes de competencia y accesorios de los jugadores en forma ordenada según el equipo.
- e. La Reunión Técnica será convocada **mediante una reunión virtual**. La misma será llevada a cabo a partir de las 20:00 hs del jueves 7 de octubre del 2021, presidida por el Comité de Control y Comité Organizador. Para lo anterior el Comité Organizador debe facilitar el debido wifi en la sede de hospedaje para que las delegaciones puedan conectarse a la reunión.

6. UNIFORMES Y ACCESORIOS

1. Los uniformes de competencia de cada pareja deben de cumplir con las Reglas de Juego, regulaciones de la FIVB BVB Sport Regulations y FIVB BVB Handbook vigentes a la fecha del evento.
2. En caso que el Organizador provea los tops o camisetas de juego, los mismos serán de uso obligatorio por los jugadores.

7. SISTEMA DE COMPETENCIA

1. Cada país tendrá derecho de inscribir hasta dos parejas por rama.
2. Ranking BIZ 2019:
femenino: NCA GUA CRC HON BIZ ESA PAN
masculino: NCA GUA CRC ESA HON BIZ PAN
3. SIEMBRA SERPENTIN POR RANKING SEGUN EDICION ANTERIOR con la pareja uno de cada país y luego la segunda, según el sistema de competencia de acuerdo a la cantidad de parejas inscritas.
4. En caso que en un grupo la segunda pareja se siembre con su primer equipo, el mismo será ubicado en otro grupo, de forma que dos equipos de un mismo país NO queden en un mismo grupo.

5. En caso que la cantidad de países sea menor en relación al sistema de siembra, se eliminará el correspondiente número de siembra(país) y se continuará de conformidad.
6. Ver anexo los sistemas de competencia aprobados por la Asamblea General de AFECVOL en diciembre del 2019 según cantidad de equipos participantes.
7. En caso que durante la Entrevista Preliminar se determina una cantidad menor de equipos a los registros preliminares, el Delegado Técnico preparará las modificaciones pertinentes según el sistema señalado en el presente Reglamento y será comunicado durante la Reunión Técnica General.
8. En caso que durante el desarrollo de la competencia un pareja no pudiese continuar su participación a causa de la aplicación de una cuarentena por covid 19, su participación será eliminada del sistema de puntuación, de forma que los partidos jugados y no jugados afecte a terceros equipos.

8. FORMATO DE JUEGO Y SISTEMA DE PUNTAJE

Ver: FIVB Sports Regulations Beach Volleyball 2019, numeral 23, Match Format y numeral 22.4.3 Pool Standing el cual será emitido por el Sistema VIS del evento.

9. REGLAS DE JUEGO Y BALON OFICIAL

1. Reglas Oficiales de Juego de Voleibol de Playa, regulaciones de la FIVB BVB Sport Regulations y FIVB BVB Handbook vigentes a la fecha del evento.
2. Reglas básicas de juego: Sistema de puntuación de punto por jugada (RPS). A ganar dos de tres sets. Primero y segundo set a 21 puntos con dos de diferencia; cambio de cancha cada 7 puntos; un tiempo técnico de 30 seg's al sumar 21 puntos el marcador; un tiempo de descanso de 30 seg's por equipo. **Cambio de cancha entre sets es de 1 minuto.** En caso de tercer set a 15 puntos con dos de diferencia; cambio de cancha cada 5 puntos y un tiempo de descanso por equipo de 30 seg's. FIVB SPORTS REGULATIONS numeral 23 Match Format
3. BALON oficial MOLTEN

10. PREMIACION

1. A los dos jugadores(as) ganadores de los tres primeros lugares se les premiará con medalla dorada al campeón, medalla plateada al subcampeón y medalla bronceada al tercer lugar
2. Reconocimiento a los equipos de los tres primeros lugares.

11. DELEGADOS TECNICOS, ARBITROS Y PERSONAL AUXILIAR

1. La AFECVOL designará los siguientes Delegados: un Delegado Técnico Y/O un Director de Competencia, un Delegado de Arbitraje, un Delegado BVIS, un Delegado de Prensa Y/O un Fotógrafo, un Delegado Médico, a los cuales el Comité Organizador deberá de proveer el boleto aéreo en caso de no ser del país sede.
2. Cada Delegación deberá de incorporar un árbitro de voleibol de playa que esté aprobado por la AFECVOL. En caso que no tenga árbitro de voleibol de playa registrado en la Comisión de Arbitraje de AFECVOL, la Federación Nacional organizadora aportará un árbitro de su staff aprobado por AFECVOL y de no ser suficientes se autorizará los árbitros nacionales requeridos.
3. El Comité Organizador proveerá el personal auxiliar de cancha: anotadores, jueces de línea, baloneros y niveladores de cancha y los árbitros nacionales necesarios para completar ocho (8) árbitros internacionales. Para el presente evento, se dispondrá sólo de dos jueces de línea, dos anotadores y dos baloneros/niveladores de cancha por juego.
4. El per diem diario de los Delegados será de \$60.00 y de los árbitros será de \$50.00 por día, desde el día de llegada hasta el día de salida, excepto aquellos Delegados que ejerzan doble función al cual se le reconocerá un 50% de más del per diem diario. El monto será neto, en caso de deducción de impuestos el Comité Organizador deberá preveer lo montos del caso que permitan pagar neto los montos señalados.

12. RETIROS

En caso que un equipo se retire de la competencia antes o durante la misma, será acreedora de las sanciones establecidas por la AFECVOL y en su defecto por las regulaciones de NORCECA y FIVB.

13. RECEPCION Y TRANSPORTACION INTERNA

1. El Comité Organizador proveerá la transportación interna del aeropuerto o terminal terrestre al sitio de hospedaje a la llegada y salida de las delegaciones, en tanto la Federación Nacional respectiva informe su itinerario en el plazo establecido.
2. El Comité Organizador proveerá la transportación interna de la sede de hospedaje al centro de competencias y demás actividades oficiales.
3. Cada Federación Nacional debe cubrir la transportación internacional.

14. DELEGACION, HOSPEDAJE Y ALIMENTACION

1. El Comité Organizador proveerá hospedaje y alimentación para los Delegados designados por AFECAVOL
2. De los participantes según la inscripción de cada país aceptada por el Delegado Técnico durante la entrevista preliminar, de los registros remitidos por cada Federación Nacional.
3. El Comité Organizador cubrirá alimentación desde el almuerzo del día ingreso hasta el desayuno del día de salida de los participantes autorizados por el Delegado Técnico luego de la Entrevista Preliminar y de conformidad con el itinerario de viaje reportado por cada Federación

15. ACREDITACION

El Comité Organizador entregará a cada participante una identificación del evento con foto de cada jugador de forma que le permita acceder a los servicios del mismo e identificarse ante los árbitros de su encuentro.

16. ATENCIÓN MEDICA Y SEGURO

1. El Comité Organizador proveerá los servicios médicos para casos menores.
2. Cada Federación Nacional debe adquirir un seguro contra accidentes y atención médica que mejor le convenga para urgencias o lesiones graves y por covid 19.
3. Por disposición de la FIVB y NORCECA se aplicará control antidopaje durante la competencia cuando se cuente con los recursos para tal fin.
4. **EL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID 19 que se emita para el presente evento será parte integrante del presente Reglamento de Competición y será de acatamiento y aplicación en forma rigurosa. Durante la competencia el**

Delegado Técnico con la asistencia de los demás delegados dictará las decisiones finales.

5. El Comité Organizador DEBERA de tomar todas las medidas de bioseguridad para todos los participantes involucrados en el evento, contando con los implementos, equipos y materiales necesarios para mantener un ambiente seguro para los participantes y la competencia.
- 6. En caso de que algún participante extranjero tuviere que ser puesto en cuarentena por síntomas o diere positivo, su Federación Nacional de origen DEBERA asumir en forma inmediata los gastos del participante y del oficial COVID 19 durante la cuarentena o servicios médicos / hospitalarios que se requieran.**

17. IMPREVISTOS

Lo no previsto en las presentes normativas, antes del evento será resuelto por la Presidencia de AFECVOL de conformidad con las Regulaciones de AFECVOL, la NORCECA y la FIVB según corresponda. Durante el evento será por el Delegado Técnico quien resuelva de conformidad con las Regulaciones de AFECVOL, la NORCECA y la FIVB según corresponda.

18. APROBACION DE LAS NORMAS

El presente Reglamento de Competición fue preparado por el Secretario Administrativo de AFECVOL, analizado y discutido en la Comisión de Directores de Competencias y aprobado finalmente por la Presidencia de AFECVOL el 26 de julio del 2021.

José Luis Jiménez Lao
Secretario Administrativo
AFECVOL

ANEXO 1

**PROTOCOLO BIOSEGURIDAD
COVID 19
XX CAMPEONATO CENTROAMERICANO MAYOR
VOLEIBOL DE PLAYA FEMENINO Y MASCULINO
7 AL 11 OCTUBRE DEL 2021 EL SALVADOR**

Se establecen las siguientes regulaciones de bioseguridad en relación a la atención de la pandemia COVID 19 previo, durante y posterior al evento de conformidad con las Regulaciones señaladas por la FIVB y las autoridades sanitarias del país sede del evento.

1. La versión FIVB Medical Commission COVID-19 Guidelines for FIVB-sanctioned BVB competitions Version: February 01, 2021 y las directrices de las autoridades sanitarias de Guatemala serán de aplicación en la prevención y control del covid 19 previo, durante y posterior al campeonato.

FIVB Medical Commission COVID-19 Guidelines for FIVB-sanctioned BVB competitions Version: February 01, 2021

b. Teams COVID-19 Officer: an individual appointed by the respective Team and responsible for all hygiene matters, with special focus on COVID-19 related issues as well as the communication with the Organizers' COVID-19 Officer and FIVB Medical Delegate.

f. Each team shall appoint a COVID-19 Officer responsible for being in contact with the team, the Organizers and the FIVB Medical Delegate (if present). The name of the designated person must be communicated upon arrival to an Organizer's Covid-19 Officer. i. The respective Teams COVID-19 Officer shall also be responsible, but not only, for checking the compliance of all team members with the competition anti-COVID rules and regulations.

a. Triage shall be performed and documented on the dedicated FIVB M-14 Medical Form on a daily basis by the Team's COVID-19 Officer. b. Daily briefings shall take place from the first day after the Team's arrival. The purpose of the meeting is to present the current epidemiological situation of the competition. They shall be attended by each Team's COVID-19 Officer, Organizer's Covid-19 Officer and the FIVB Medical Delegate. The FIVB M-14 Medical Forms of each Team, documenting the results of the triage, shall be collected and analyzed at that time.

2. Cada delegación DEBERA incluir un OFICIAL COVID 19 dentro del staff de oficiales para atender todos los protocolos en relación a la preparación, participación y regreso de los integrantes de la Delegación.

3. Se recomienda a todas las Federaciones Nacionales que a partir del jueves 16 setiembre 2021 (14 días) antes del viaje de la Delegación a Guatemala, su Delegación tomen las medidas necesarias de protección y prevención por parte de cada participante que viajará a Guatemala.
4. A partir del **jueves 30 setiembre 2021**, el Oficial Covid 19 deberá aplicar diariamente la M-14 a cada integrante de la Delegación y tomar las previsiones y medidas del caso.
5. Los reportes (M-14) a partir del **jueves 30 setiembre del 2021** deberán ser escaneados y enviados al Comité Organizador de Guatemala y Secretaria Administrativa de AFECVOL vía correo electrónico a más tardar del mediodía del **miércoles 6 de octubre del 2021**.
6. Dos días previos al viaje, **MARTES 5 de octubre 2021** TODOS los integrantes de la Delegación deberán someterse a la prueba de PCR, costos que estarán a cargo de la Federación Nacional correspondiente.
7. Los resultados de las PCR negativas de los miembros que integran la Delegación que viajará el día 30 de setiembre del 2021 deberán ser enviadas junto con las M-14 al Comité Organizador de Guatemala y la Secretaria Administrativa de AFECVOL vía correo electrónico a más tardar del mediodía del **miércoles 6 de octubre del 2021**.
8. Al ingreso de cada Delegación a la sede de hospedaje del evento (jueves 7 octubre 2021), cada uno de los integrantes será sometido a una PRUEBA DE ANTIGENO, a lo cual una vez recibido el resultado NEGATIVO del mismo, podrán hacer ingreso oficial a los servicios de hospedaje y alimentación ofrecidos por el Comité Organizador. El costo de los exámenes correrá por cuenta del Comité Organizador.
9. Si producto de la prueba de antígeno un participante diere positivo, será puesto en cuarentena en forma inmediata y se procederá conforme dicten los protocolos para estos casos del país organizador
10. En caso que un participante durante el desarrollo del evento diere síntomas (control M-14) y/o se le aplique la prueba correspondiente diere positivo, será puesto en cuarentena en forma inmediata y se procederá conforme dicten los protocolos para estos casos del país organizador
11. **En caso de que algún participante extranjero tuviere que ser puesto en cuarentena por síntomas o diere positivo, su Federación Nacional de origen DEBERA asumir en forma**



inmediata los gastos del participante y del oficial COVID 19 durante la cuarentena o servicios médicos / hospitalarios que se requieran.

Asiste de forma temprana a realizarte la prueba de **COVID-19**



Si tienes:

• Tos y falta de aire

• Falta de olfato o gusto

• Dificultad respiratoria

• Fiebre y escalofríos

• Dolor muscular

• Dolor de cabeza

• Dolor de garganta

Náuseas y vómitos •

Fatiga •

Congestión nasal •

Diarrea •

Dolor abdominal •

Estado mental alterado •

Debilidad general •



¡No lo dudes! Un resultado positivo a tiempo salva vidas

Reemplazá la mascarilla con una nueva, tan pronto como esté húmeda

¡**Recordá** que la
mascarilla quirúrgica
NO es reutilizable!



Desechá la mascarilla



ASOCIACION DE FEDERACIONES CENTROAMERICANAS DE VOLEIBOL AFECAVOL

M - 14 FORMULARIO DE TRIAJE DIARIO VOLEIBOL DE PLAYA

PARA APLICAR DIARIAMENTE A PARTIR DEL 30 DE SETIEMBRE DEL 2021

EQUIPO

1. DATOS BASICOS

CIUDAD	FECHA	DIA	MES	AÑO	HORA	HORA	MINS

2. INFORMACION DE SALUD DE LOS JUGADORES		TEMPERATURA >37.5°C		SINTOMAS		
#	NOMBRE DE JUGADORES	SI	NO	SI	NO	ESPECIFICAR SI RESPONDE SI
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

3 INFORMACION DE SALUD DE LOS OFICIALES		TEMPERATURA >37.5°C		SINTOMAS		
#	NOMBRE DE OFICIALES	SI	NO	SI	NO	ESPECIFICAR SI RESPONDE SI
1						
2						
3						
4						

PREVIO A LOS 14 DÍAS AL VIAJE REPORTAR SI LA PERSONA ESTUVO EN CONTACTO CERCANO CON UN CASO POSITIVO EN SU NUCLEO FAMILIAR LABORAL SOCIAL EDUCATIVO O DE OTRA INDOLE POR LO QUE SE CONSIDERARÁ COMO UN NEXO Y POR TANTO DEBERÍA GUARDAR UNA CUARENTENA Y SEGUIMIENTO PERMANENTE CON LOS CORRESPONDIENTES TESTEOS NEGATIVOS

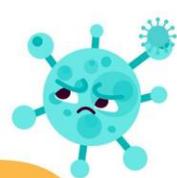
OFICIAL COVID-19

NOMBRE Y FIRMA

DELEGADO MEDICO EVENTO

NOMBRE Y FIRMA

Durante los días de competencia debe entregarse este reporte al Delegado Médico a las 8:00 a.m. en la cancha de competencia.

PRUEBAS COVID

PRUEBA	PCR	ANTÍGENO	ANTICUERPOS
¿Qué sirve?	Si está infectada	Si está infectada	Comprobar si tuvo el virus
¿Qué detecta?	Material genético	Proteína de superficie	Anticuerpos que el organismo produjo para defenderse
¿Cuándo hacerla?	Tiene síntomas	Sospecha pero sin síntomas y motivo de viajes	14 días después del posible contagio
¿Cómo se hace?	Hisopado de garganta y nariz	Hisopado de nariz	Prueba de sangre
Entrega resultados	24 a 48 horas	2 a 3 horas	24 horas
Precio	₡59.000 regular ₡47.200 MediSmart	₡33.000 regular ₡26.400 MediSmart	IgG ₡17.000 regular ₡13.600 MediSmart IgG+IgM 22.500 regular ₡18.000 MediSmart





Anexos sobre uniformes

FIVB BEACH VOLLEYBALL HANDBOOK 2019
Annex 1. UNIFORM LAYOUTS

BEACH VOLLEYBALL TEAMS' UNIFORMS GUIDELINES
FOR GAMES OF THE XXXII OLYMPIAD TOKYO 2020
(version updated on 15 March 2021)

Anexo sobre covid-19

FIVB Medical Commission COVID-19
Guidelines for FIVB-sanctioned BVB competitions
Version: February 01, 2021

**ENCUESTA PARA LA VALORACION DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR EL
COMITÉ ORGANIZADOR DURANTE LOS CAMPEONATOS DE AFECAVOL**

**ANNEX 1 FIVB FRAMEWORK FOR SAFEGUARDING ATHLETES AND
OTHER PARTICIPANTS FROM HARRASSMENT AND ABUSE IN
SPORT**